

Mirada integral a la migración: tarea pendiente en Chile

La investigadora Martina Cociña Cholaky aborda los avances y puntos pendientes en la materia.

La migración es una realidad cierta que requiere regulaciones nacionales e internacionales que no han caminado al ritmo del fenómeno que está presente en todo el planeta. Y Chile no está ajeno a esa realidad. Según el Servicio de Migraciones de Chile (SERMIG), al 31 de diciembre de 2022 en nuestro país vivían 1.625.074 extranjeros/as provenientes en su gran mayoría de Venezuela (532.715), Perú (250.908), Colombia (189.524), Haití (184.724) y Bolivia (148.059), y el 93% del total de los migrantes residía en la Región Metropolitana.

En este escenario, la investigadora postdoctoral del Instituto de Ciencias Sociales (ICSo) de la Universidad de O'Higgins

(UOH), Martina Cociña, señala que es fundamental, al reflexionar sobre la temática migratoria, abordarla "desde una perspectiva integral, esto es, más que visualizar a quienes se desplazan desde la óptica instrumental de costo-beneficio, comprenderlos como personas que, al igual que obligaciones, tienen derechos que deben ser garantizados y respetados".

La investigadora aclara que, en relación a las consecuencias que puede generar la movilidad humana en los países receptores, estudios dan cuenta que "si el porcentaje de inmigración internacional es mayor al 10% de la población, ello puede tener efectos en la economía del país, lo que no es el caso chileno, ya que según la última estimación

publicada del Instituto Nacional de Estadísticas y SERMIG, las personas migrantes no superan el 8%".

Agrega que la literatura especializada señala que las personas migrantes se insertan en los mercados, presentando mayor tasa de empleabilidad que la población local, pero "a menudo desarrollan trabajos mal remunerados y en condiciones laborales precarias, esto se debe a una serie de barreras existentes, como la alta segmentación laboral, lo que se vislumbra -por ejemplo- con la migración de mujeres peruanas que, a pesar de contar con estudios, son contratadas -mayormente- en labores de aseo doméstico".

Política pública

La Dra. Cociña señala que, al hablar de una política integral de migración, cabe considerar que "recién desde los años 90 la movilidad humana ha comenzado a estudiarse en Chile, con anterioridad las investigaciones eran más bien escasas. Desde los años 2000 en adelante la inmigración internacional se ha configurado como una preocupación, situándose en la agenda pública. Sin duda, el que sea un fenómeno sociocultural que ha causado reciente atención, incide en cuanto a las políticas que se han adoptado para abordarlos".

La experta agrega que, como advierte la literatura especializada, -en general- si se examina el papel que ha cumplido el Estado de Chile a nivel gu-

bernamental, "no se ha establecido una política integral de inclusión, sino más bien medidas paliativas y restrictivas que responden a necesidades específicas de un ámbito. Y por otra parte, se reconoce que podrían existir avances en la materia, como la dictación de una legislación (Ley 21.325 de 2021 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública) que dejó sin efecto una normativa de antigua data (Decreto Ley 1.094 de 1975) que se sustentaba en la Doctrina de la Seguridad, y la reciente Política Nacional de Migración y Extranjería, que reconoce la necesidad de inclusión de las personas migrantes. No obstante, cabe vislumbrar cómo se aplicarán en la práctica".